

**JUNTA ELECTORAL
INSTITUTO COMPLUTENSE DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN (ICCA)**

ACTA. SESIÓN ORDINARIA, 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

Participan telemáticamente los/as siguientes integrantes de la Junta:

Presidente, Manuel Estepa Montero (Titular)
Vocal, Mauricio Olavarría Gambi (Suplente)
Secretario, Manuel Sánchez Reinón (Titular)

La Junta Electoral del ICCA, reunida telemáticamente a las 18:46 de la tarde, resuelve adoptar los siguientes acuerdos:

1. Proclamación provisional de candidatos/as a las elecciones a representantes del Resto de Personal Docente e Investigador, Becarios de Investigación, Estudiantes de Postgrado y PTGAS.

Una vez calificadas las candidaturas recibidas por esta Junta Electoral, se procede a su proclamación provisional, agrupadas en una lista única. **En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá como definitiva.**

De acuerdo con el calendario electoral, entre los días 7 a 12 de noviembre, discurre el plazo para la presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos. Puede interponerse recurso en el plazo de los tres días siguientes mediante escrito presentado a través del registro, dirigido a la Junta Electoral. Las resoluciones de los recursos de reposición en materia de proclamación de candidatos ponen fin a la vía administrativa (Art. 41 del Reglamento Electoral de la Universidad Complutense de Madrid).

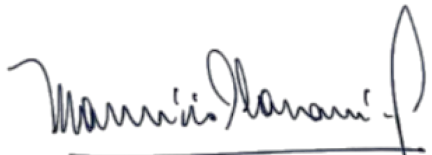
Sector	DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro
Resto de PDI	45836538E	Aldeguer	Cerdá	Bernabé	F. Derecho
Resto de PDI	50550713W	Hernández	Martínez	David	F. CC. Políticas y Sociología
Resto de PDI	08973016A	Herrero	López	Reyes	F. CC. Políticas y Sociología
Resto de PDI	51631983L	Polo	Villar	César	F. CC. Políticas y Sociología
Resto de PDI	72063401P	Soto	Sainz	Óliver	F. CC. Políticas y Sociología
Resto de PDI	52356952M	Valmorisco	Pizarro	Segundo	F. CC. Políticas y Sociología

2. Conforme al calendario electoral, el próximo día 13 se procederá al sorteo de las mesas electorales.

3. Del 14 al 26 de noviembre se desarrolla la campaña electoral. El día 14 de noviembre tendrá lugar un acto en la sede del ICCA que podrá seguirse en modalidad presencial o telemática, en el que los candidatos podrán exponer su programa electoral y solicitar de los asistentes la oportuna autorización para el envío de material electoral. La hora se comunicará oportunamente.

Sin más asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 19:00

Presidente, Manuel Estepa Montero



Vocal, Mauricio Olavarría Gambi

Secretario, Manuel Sánchez Reinón